

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO Rut 008067364-7
 La Cantidad de \$ 181,355 CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a PAGUESE EL COMETIDO DE SERVICIO DEL CONCEJAL POR ASISTENCIA A ACTIVIDAD EN LA CIUDAD DE SANTIAGO SEGUN RESOLUICION ADJUNTA
 Fecha de Pago 05/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	71	31/03/2011	181,355

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :300

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		181,355
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	181,355	
Totales		181,355	181,355

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	181,355	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		181,355
Totales		181,355	181,355



M^{ra} CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



GERTRUDIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero